



## Resolución Administrativa N° 055-2018 ANA-AAA.U-ALA.PE

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Ramón, 26 de junio de 2018

CUT	55800-2018	Fecha Solicitud	04/04/2018
Solicitante	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO -JASS DEL CENTRO POBLADO VILLA SOL DE MORONTARO		

De conformidad con el Informe Técnico N°051-2018 ANA-AAA.U-ALA.PE.AT/JMIH FTA 00930-2015 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 55800-2018

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO -JASS DEL CENTRO POBLADO VILLA SOL DE MORONTARO, para el desarrollo del proyecto INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA SOL DE MORONTARO, DISTRITO RIÓ NEGRO, PROVINCIA DE SATIPO Y DEPARTAMENTO DE JUNIN, por un periodo de seis (6) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA: / Este: .0000 / Norte: .0000
Localización de la Captación (margen)	No definido,

Fuente de Agua	Riachuelo FUNDO VELASQUEZ					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 514583.0000 / Norte: 8764052.0000					
Localización de la Captación (margen)	Izquierda,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :1648.000	Feb :1488.000	Mar :1648.000	Abr :1594.000	May :1648.000	Jun :1648.000	Jul :1648.000
Ago :1648.000	Set :1648.000	Oct :1648.000	Nov :1648.000	Dic :1648.000	Total :19562.000	

Fuente de Agua	Riachuelo FUNDO VELASQUEZ
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 514583.0000 / Norte: 8764052.0000
Localización de la Captación (margen)	Izquierda,

**Artículo 2º.-** Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO -JASS DEL CENTRO POBLADO VILLA SOL DE MORONTARO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA SOL DE MORONTARO, DISTRITO RIÓ NEGRO, PROVINCIA DE SATIPO Y DEPARTAMENTO DE JUNIN
Tipo de Proyecto	



## Resolución Administrativa N° 055-2018 ANA-AAA.U-ALA.PE

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Ramón, 26 de junio de 2018

Ubicación Política	Dpto: Junin, Prov: Satipo, Dist: Rio Negro
Ubicación Administrativa	AAA: Ucayali, ALA: PERENE
Componente / Obras del Proyecto	Captación tipo Barraje Fijo: 01 unid. Línea de conducción: 206.76 ml. Sedimentador: 01 unid. Filtro Lento de arena: 01 unid. Pase Aéreo L=40m: 01 unid. Reservorio apoyado V=9m <sup>3</sup> : 01 unid. Línea de Aducción: 56.00 ml Red de Distribución: 3240.08 ml Válvula de purga: 04 unid. Válvula de aire: 03 unid. Válvula compuerta: 06 unid Conexiones domiciliarias: 40 unid.

**Artículo 3º.-** La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PERENE

Ing. José L. Ulloa Rodríguez  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA